FORMA DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

El Impuesto Predial puede pagarse al contado, hasta el último día hábil de febrero.

Asimismo puede pagarse en forma fraccionada debiendo pagar la primera cuota hasta su vencimiento. El valor de la segunda, tercera y cuarta cuota, se pagará reajustada con el Índice de Precios al Por Mayor (IPM), que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) mensualmente.

CRONOGRAMA DE PAGO FRACCIONADO

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE
28 DE FEBRERO	31 DE MAYO	31 DE AGOSTO	30 DE NOVIEMBRE

LUGAR DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

Palacio Municipal del Distrito de Parcona

Av. Jhon F. Kennedy No 500, Parcona-Ica

HORARIO DE ATENCION

De Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 06:00 p.m.

Sábados de 09:00 a 01:00 p.m.